FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420090000800	Ejecutivo	Contrapointer Ltda	José Ulises Pantoja	01/08/2022	Auto Decide - Primero. Apruébese La Liquidación Del Crédito Del proceso Presentada Por Parte De La Demandante Por La Suma De Siete millones Cuatrocientos Cincuenta Y Cinco Mil quinientos Setenta Y Siete pesos Ml (7.455.577.00). Segundo. De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte demandante. Tercero. Solicitar Al Área De Gestión Documental De La secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De barranquilla, Realice El Trámite De Escanear Y Cargar En El Aplicativo one Drive.
08001400302220090039500	Ejecutivo Singular	Contrapointer Ltda	Jorge Alexander Rivera Castro, William Ninco Medina	01/08/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar A Secretaría Desprivatizar El Proceso. Segundo: Remitir Copia Del Expediente Digital A La Apoderada Judicial de La Parte Demandante. Tercero: Requerir Al Pagador De La Policía Nacional. Cuarto: Decretar El Embargo Del Remanente. Quinto: Ordenar A Secretaría, Correr Traslado De La Liquidación De crédito Aportada Por La Parte Demandante.
08001405300420120065000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Dumial Dumialcoop	Juan Agustín Silva Gutiérrez	01/08/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso allegada Por La Parte Demandante. Segundo: Téngase Como Liquidación Total Del Crédito Del Presente proceso La Suma De Veinticinco Millones Trescientos Oncemil Ciento Treinta Y Dos pesos Ml. Tercero: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del crédito Allegada Por La Parte Demandante. Cuarto: De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte demandante Yo A Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir.

Número de registros:11 En la fecha lunes, 02 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

E.

08001405300420090047800	Ejecutivo Singular	Cootrapointer	Wilson Rafael Rudas Pertuz, Lesvia De Jesus Vega Puello	01/08/2022	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del proceso Presentada Por Parte De La Demandante. Segundo: De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte demandante Yo A Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir
08001400302920160072100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Jorge Luis Fontalvo Granados, Raul De Jesus Rangel Aguas	01/08/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada por La Parte Demandante. Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A la Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Con Facultades para Recibir
08001418901120200005600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chevyplan S.A	Yadira Esther Theran Romero	01/08/2022	Auto Decide - Primero: Aumentar Hasta La Cantidad De 17.347.552.00 El Monto de La Medida De Embargo De Los Dineros Que Posee En Las Cuentas Bancarias. Segundo: Ordenar La Inmovilización Del Vehículo. Tercero. Ordenar A Secretaría Cree Vinculo Permanente Con Las partes Por Medio De Sus Correos Electrónicos Suministrados, Disponiendo El Escaneo Del Expediente Y La Desprivatización Del proceso, Permitiendo El Acceso A Tyba Y A La Página De La Rama.
08001418901120200005600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chevyplan S.A	Yadira Esther Theran Romero	01/08/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada por La Parte Demandante. Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A la Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Con Facultades para Recibir
08001418900820190057200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Torre De Ibiza	Maricela Del Socorro Ditta Vesga	01/08/2022	Auto Decide - Primero. - Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del proceso Allegada Por La Parte Demandante. Segundo. - Apruébese La Modificación Efectuada A La liquidación Del Crédito

Número de registros:11 En la fecha lunes, 02 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

E.

					Allegada Por La Parte Demandante. Tercero. - De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La parte Demandante Yo A Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir.
08001418902220190067900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Recortes Y Metales	Full Electricos La 36, Sin Otro Demandado.	01/08/2022	Auto Decide - Primero. Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso. Segundo. Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Que aclare La Liquidación Del Crédito.
08001405300320180051000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Jonny Assel Carbonel Montenegro	01/08/2022	Auto Decide - Primero. - Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Que Aclare La liquidación Del Crédito Presentada, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído
08001405301720170034100	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Yudy Del Socorro Sanchez Alvarez	01/08/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso. Segundo. Requerir A La Apoderada De La Parte Demandante Dra. Claudia Juliana Pineda Parra. Tercero. Solicitar Al Área De Gestión Documental De La secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De barranquilla, Realice El Trámite De Escanear Y Cargar En El Aplicativo one Drive, La Totalidad Del Expediente

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros:11 En la fecha lunes, 02 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

E.